

ACORDADA Nº 1903/19 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los tres días del mes de
julio del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la
Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO, y
la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Oscar Atilio
MASSARI, Rafael LUCCHELLI, Julio ARISTARAIN, Martina EROSTEGUI,
María Eugenia JACOBSEN, Nelly GARCIA, Rafael WILLIAMS, Luis
TORRIJOS, Enrique MAGLIONE y Mario VIVAS, actuando como Secretario
Diego Daniel CRUCEÑO
VISTO:
La denuncia Nº 6/19, presentada por la señora Liliana Thomas, contra el Juez
de Paz Titular de Trevelin, Dr. Néstor Molares
CONSIDERANDO:
El informe de la Comisión de Admisibilidad, los motivos expuestos y lo
resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha
<u>POR ELLO:</u>
El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,
ACUERDA
1°) Desestimar la denuncia presentada por la señora Liliana Thomas, contra el
Juez de Paz Titular de la ciudad de Trevelin, Dr. Néstor Molares
2°) Regístrese, Notifiquese y cumplido Archívese

Martin MONTENOVO

Oscar MASSARI

Enrique MAGLIONE

Julio ARISTARAIN

Hector CARMELINO

Martina EROSTEGUI

Nelly GARCIA

María Eugenia JACOBSEN

Luis TORKIJOS

Rafael LUCCHELLI

Rafael WILLIAMS

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO